



PROGRAMA PRELIMINAR

Taller regional sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes

Organización: La Secretaría Técnica de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España, la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para Europa y el apoyo financiero de la Cooperación Regional Francesa para América del Sur y la Cuenta del Desarrollo de Naciones Unidas.

Objetivos: Difundir e intercambiar prácticas y conocimientos sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de países de la OCDE en América Latina y el Caribe. Se espera que la reunión contribuya a aumentar la conciencia y la comprensión de esta herramienta como un instrumento para favorecer la gestión ambiental eficiente, informada e incluyente considerando iniciativas y procesos nacionales y regionales en desarrollo.

Participantes: Expertos internacionales en la aplicación de emisiones y transferencias de registros, funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente y otros países de América Latina y el Caribe interesados en la profundización del conocimiento en esta materia, el mundo académico y el público en general.

Fecha y lugar: Jueves 9 de octubre 2014 / Aula 2 (ILPES). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile.

Antecedentes

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), realizada en Río de Janeiro en junio de 2012, se firmó la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En la Declaración, los países signatarios se comprometieron a elaborar e implementar un plan de acción al 2014, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como secretaria técnica, para avanzar en la consecución de un convenio regional u otro instrumento que facilite la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.

A la fecha, la Declaración ha sido firmada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y Uruguay.

Para avanzar hacia un instrumento regional, el Plan de Acción hasta 2014 estableció dos grupos de trabajo: i) Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento de Capacidades y Cooperación, y ii) Grupo de Trabajo sobre Derechos de Acceso e Instrumento Regional.

El objetivo del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento de Capacidades y Cooperación es formular una propuesta de intensificación de la cooperación regional e internacional en función de las necesidades y opciones de capacitación y financiamiento, tanto para el sector público como para el público en general.

Sobre esta base, la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento de Capacidades y Cooperación de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de las Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe identificó prioridades de capacitación para cada uno de los tres pilares del Principio 10 con el fin de orientar los esfuerzos para llevar a cabo acciones regionales en 2014 y servir de guía para aquellas actividades que los países desean emprender en el nivel nacional. Una de las prioridades identificadas en acceso a la información es la difusión de buenas prácticas y herramientas de información que apoyen la gestión ambiental y el derecho a saber de los ciudadanos. En las Séptimas Reuniones de ambos Grupos de Trabajo se incluyeron los registros públicos sobre transferencia de emisiones y contaminantes dentro de los “Contenidos de San José” para el instrumento regional.

Con ocasión de la decimoséptima reunión del Grupo de Trabajo sobre Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de la OCDE a celebrarse los días 6 y 7 de octubre de 2014, y de la reunión ICG-9 del Grupo Internacional de Coordinación RETC del Convenio de Aarhus a celebrarse el día 8 de octubre de 2014, la CEPAL y el Ministerio de Medio Ambiente de Chile organizan un evento abierto a todos los países de América Latina y el Caribe con el fin de intercambiar buenas prácticas y conocimientos y promover el establecimiento de estos registros en la región. La reunión también será una oportunidad para discutir los logros y dificultades encontradas en la región y explorar nuevas formas de cooperación que podrían permitir avanzar hacia el desarrollo de Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes en la región.

La reunión podrá seguirse vía Webex. Favor solicitar datos de conexión al correo: principio10.lac@cepal.org

PROGRAMA PRELIMINAR 9 de octubre de 2014	
9:00 a 9:30 horas	Registro de participantes
9:30 a 10.00 horas	Palabras de bienvenida
10:00 a 11:30 horas	<p>RETC: ¿Qué, cómo y para qué? (sesión en inglés)</p> <p>Esta sesión tratará sobre lo que son los Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, cómo funcionan y para qué sirven (posibles temáticas a tratar: potencialidad de integración de los datos de los registros a otros datos; uso de datos de los registros para estimar impacto ambiental de emisiones contaminantes; uso de RETC como ventanilla única de información ambiental y cumplimiento con normas internacionales; el papel de los RETC en la recolección de datos de emisiones de gases contaminantes, entre otros). La sesión incluirá cómo se integran los Registros en los procedimientos de la OCDE y en el marco del Protocolo de Kiev (Convenio de Aarhus)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Takahiro Hasegawa, Administrador, OCDE • Sr. Kristof Douçot, Environmental Affairs Officer, Protocol on Pollutant Release and Transfer Registers (PRTR Protocol) to the Convention on Access to Information, Public Participation in Decision-making and Access to Justice in Environmental Matters (Aarhus Convention) • Sr. Stephen DeVito, Experto RETC, US EPA • Preguntas del público y discusión
11:30 a 11:45 horas	Café
11:45 a 13:30 horas	<p>RETC en la práctica: buenas prácticas y lecciones aprendidas en España</p> <p>Esta sesión tratará buenas prácticas y ejemplos concretos en la implementación de los Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, con especial énfasis en las lecciones aprendidas y sugerencias para su implementación (posibles temáticas a tratar: cómo incorporar la información en manos de privados, gestión de datos, técnicas de estimación y papel de diferentes actores)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Iñigo de Vicente-Mingarro, experto en RETC, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, España • Preguntas del público y discusión

13:30 a 15:00 horas	Almuerzo
15:00 a 16:30 horas	América Latina y el Caribe: la experiencia de Chile <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Marcos Serrano, experto en RETC, Ministerio de Medio Ambiente, Chile • Preguntas del público y discusión
16:30 a 16:45 horas	Café
16:45 a 18:00 horas	El futuro de los RETC en ALC: qué datos tenemos y qué nos falta <p style="text-align: center;">Conversatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sra. Sonia Gonzáles, Ministerio del Ambiente, Perú • Sr. Mauro Salgado, Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, Honduras • CEPAL • Discusión abierta
18:00 a 18:15 horas	Conclusiones